

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPi - AIPPI

**SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMER
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-128404- -00009-0000

Fecha: 2013-01-14 16:25:15 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 412 REPOSPRESRECU Folios: 10

REFERENCIA: Expediente No. 08 – 128.404

TÍTULO: "TUBOS METÁLICOS INCRUSTADOS CON AJUSTE POR COMPRESIÓN Y MÉTODO PARA FABRICAR LOS MISMOS"

SOLICITANTE: AFL TELECOMMUNICATIONS LLC.

TRÁMITE: RECURSO DE REPOSICION CONTRA RESOLUCION 71621 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, en mi condición de apoderado de la sociedad **AFL TELECOMMUNICATIONS LLC.**, dentro del término legal presento **RECURSO DE REPOSICIÓN** ante el Superintendente de Industria y Comercio contra el acto administrativo No. 71621 del 26 de noviembre de 2012.

MOTIVOS DE DISENSO:

Los principales motivos de disenso frente a la Resolución impugnada están basados en el raciocinio efectuado por el Despacho en el estudio de patentabilidad de la invención titulada **"TUBOS METÁLICOS INCRUSTADOS CON AJUSTE POR COMPRESIÓN Y MÉTODO PARA FABRICAR LOS MISMOS"**, que conllevo a la negación de la solicitud por las siguientes razones:

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPII

En primer lugar, el criterio esbozado por el Despacho, respecto a "que la materia reclamada en la presente solicitud carece de **novedad** al basar su estudio en el documento técnico o antecedente denominado **D1 (US5170557)**, y por ende no cumple las disposiciones del artículo 16 de la Decisión 486.

Nuestro poderdante no está de acuerdo con los argumentos del Despacho, por las siguientes razones:

Primero que todo, queremos manifestar que no estamos de acuerdo con que **no se haya aceptado el capítulo reivindicatorio** presentado con la respuesta al requerimiento notificado mediante oficio No. 09118 del 1 de junio de 2012, el cual no amplía el **Objetivo de la invención original**, puesto que se modificó la reivindicación 1 donde se incluyó **"las fibras ópticas o conductores de cobre revestidos" dispuestos en el tubo interior**. Lo anterior, se encuentra sustentado en la descripción de la solicitud en la página 7, párrafo 5 y se aprecia claramente en la Figura 4.

Mientras que en el documento **D1** no se menciona que **"La fibra óptica o los conductores de cobre recubierto que están dispuestos dentro del primer cuerpo cilíndrico"**, tal como se está reivindicando. Además nuestro poderdante en el preámbulo de la Reivindicación 1 incluyó la fibra óptica o cobre recubierto, tal como se mencionó en el numeral anterior.

Para mayor claridad nuestro poderdante procedió a modificar y limitar el capítulo reivindicatorio señalando que el problema técnico a resolver por la solicitud original es distinto al que resuelve la invención del documento **D1**, siendo dichas características esenciales nuevas las definidas en la primera reivindicación:

*"1. Un tubo metálico con fibra óptica o cobre recubierto, **CARACTERIZADO***

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIP – AIPPI

PORQUE comprende:

*un primer miembro cilíndrico, que se forma a partir de una tira de metal plana; y
un segundo miembro cilíndrico, que se forma a partir de una tira de metal plana;
en donde el primer miembro cilíndrico se incrusta dentro del segundo miembro
cilíndrico;
en donde el diámetro interior del segundo miembro cilíndrico crea un ajuste por
compresión con el diámetro exterior del primer miembro; y
donde la fibra óptica o los conductores de cobre recubierto están dispuestos dentro
del primer cuerpo cilíndrico".*

En segundo lugar, en las reivindicaciones 7 y 12 del método, los tubos (14) y (16) en el documento **D1** se ajustan por compresión empujando mediante el mandril (50) desde el interior.

Además, en el documento **D1** se revela que los dos elementos (14) y (16) pueden enrollarse luego en su forma tubular de contacto mutuo, típicamente cilíndrica, ya sea simultánea o separadamente. Si se forman separadamente, entonces se ajustan mutuamente, es decir, **el tubo interno se inserta en el tubo externo por empuje o tracción**, para poner los tubos encajados entre sí por toda su longitud. (Ver documento **D1**; col. 4, línea 61 a col. 5, línea 6)

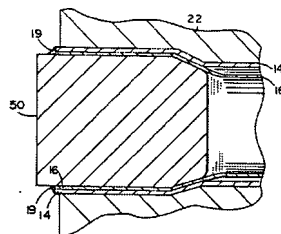


FIG. 8

Es decir, los miembros cilíndricos no se ajustan por compresión mediante un "proceso de trefilado o estirado", según se reivindica.

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

■ ■ ■ ■ ■
Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

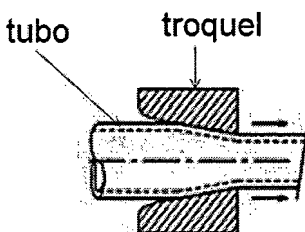
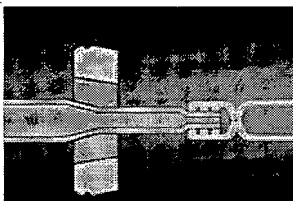
Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

Nuestro poderdante desea adicionalmente enunciar la definición de “Trefilado de Tubo”, el cual es un proceso de formación de metal por el cual una pieza de metal se hace pasar por un solo troquel o serie de troqueles, para **reducir el tamaño de sección transversal de la pieza original**. El proceso de trefilado en frío brinda un producto final dimensionalmente constante, al tiempo que mejora tanto el rendimiento como la fuerza tensora. La superficie resultante está limpia y libre de sarro y otros defectos. El trefilado en frío normalmente se usa para producir varillas, barras y alambre de acero, cobre y aluminio de precisión que deben cumplir especificaciones física y mecánicas estrictas.

Los procesos de trefilado en frío son un medio práctico para brindar las propiedades físicas, la calidad y la confiabilidad requerida en una aplicación crítica. Al trefilar en frío nuestra tubería, no solamente controlamos la exactitud de las dimensiones bajo tolerancias estrechas, sino que también mejoramos la estructura de grano metalúrgico de las aleaciones de precisión que usamos.



Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

■ ■ ■ ■ ■
Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

Como se indica en la explicación y las figuras anteriores, el proceso de trefilado implica la reducción de un tubo de diámetro grande a uno más pequeño, al tirar del tubo por un troquel. Por lo tanto, las **Nuevas Reivindicaciones 6 y 11** se diferencian de lo descrito en el documento **D1** donde se usa empuje o tracción como método para brindar un tubo incrustado.

Por tanto, el **NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO** incluye **nuevas Reivindicaciones 1 a 17** que permiten superar el rechazo por **FALTA DE NOVEDAD** planteado por el Despacho, ya que en **el documento D1 analizado no se describen las fibras ópticas o conductores de cobre revestidos** dispuestos en el tubo interior. Por lo cual la solicitud de patente de invención de nuestro poderdante cumple con los requisitos técnicos de **NOVEDAD, NIVEL INVENTIVO Y APLICACIÓN INDUSTRIAL** exigidos por la Decisión 486 del Acuerdo de la Comisión de la Comunidad Andina.

En conclusión, los argumentos expuestos por su Despacho carecen de fundamento por las razones expuestas anteriormente; por lo tanto, **SOLICITO REVOCAR EL ARTÍCULO PRIMERO** de la Resolución No. 71.621 del 26 de noviembre de 2012, y se proceda a **CONCEDER** el privilegio solicitado para la presente invención titulada **"TUBOS METALICOS INCRUSTADOS CON AJUSTE POR COMPRESION Y METODO PARA FABRICAR LOS MISMOS"** a nombre de la sociedad **AFL TELECOMMUNICATIONS, LLC** para las **NUEVAS REIVINDICACIONES 1 A 17** que se adjuntan al presente recurso junto con dos recibos oficiales de caja números 13-003410 por dos reivindicaciones adicionales.

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

■ ■ ■ ■ ■
Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdejaw.com
mdejawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

Atentamente,



JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
C.C. No. 19.270.955 de Bogotá

T.P. No. 43.308 del C.S. de la J.

Anexo: Nuevas Reivindicaciones en tres folios

1. Un tubo metálico con fibra óptica o cobre recubierto, **CARACTERIZADO PORQUE** comprende:
un primer miembro cilíndrico, que se forma a partir de una tira de metal plana; y
un segundo miembro cilíndrico, que se forma a partir de una tira de metal plana;
en donde el primer miembro cilíndrico se incrusta dentro del segundo miembro cilíndrico;
en donde el diámetro interior del segundo miembro cilíndrico crea un ajuste por compresión con el diámetro exterior del primer miembro; y
donde la fibra óptica o los conductores de cobre recubierto están dispuestos dentro del primer cuerpo cilíndrico.
2. El tubo metálico de conformidad con la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el espesor del primer miembro cilíndrico y el espesor del segundo miembro cilíndrico son similares.
3. El tubo metálico de conformidad con la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el espesor del primer miembro cilíndrico es diferente al espesor del segundo miembro cilíndrico.
4. El tubo metálico de conformidad con la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el primer miembro cilíndrico y el segundo miembro cilíndrico comprenden diferentes metales.
5. El tubo metálico de conformidad con la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el primer miembro cilíndrico y el segundo miembro cilíndrico comprenden el mismo metal.
6. Método para crear un tubo metálico, **CARACTERIZADO PORQUE** comprende:
formar un primer miembro cilíndrico a partir de una primera tira de metal plana;
formar un segundo miembro cilíndrico a partir de una segunda tira de metal plana;
incrustar el primer miembro cilíndrico en el segundo miembro cilíndrico;
en donde el segundo miembro cilíndrico se ajusta por compresión al primer miembro cilíndrico, a través de la operación de trefilado.

7. El método para crear un tubo metálico de conformidad con la Reivindicación 6, **CARACTERIZADO PORQUE** el espesor de la primera tira de metal plana y el espesor de la segunda tira de metal plana son similares.
8. El método para crear un tubo metálico de conformidad con la Reivindicación 6, **CARACTERIZADO PORQUE** el espesor de la primera tira de metal plana y el espesor de la segunda tira de metal plana son diferentes.
9. El método para crear un tubo metálico de conformidad con la Reivindicación 6, **CARACTERIZADO PORQUE** el primer miembro cilíndrico y el segundo miembro cilíndrico son de metales diferentes.
10. El método para crear un tubo metálico de conformidad con la Reivindicación 6, **CARACTERIZADO PORQUE** el primer miembro cilíndrico y el segundo miembro cilíndrico son del mismo metal.
11. Un método para crear un producto de tubo metálico, **CARACTERIZADO PORQUE** comprende:
formar una pluralidad de miembros cilíndricos que tienen diferentes diámetros, a partir de una pluralidad de tiras de metal planas;
formar un tubo metálico en capas al incrustar la pluralidad de miembros cilíndricos, en orden desde el diámetro más pequeño al más grande;
en donde los miembros cilíndricos incrustados se ajustan por compresión a través de la operación de trefilado.
12. El método para crear un tubo metálico de conformidad con la Reivindicación 11, **CARACTERIZADO PORQUE** al menos dos de la pluralidad de miembros cilíndricos comprenden metales diferentes; y al menos dos de la pluralidad de tiras de metal planas tienen espesores diferentes.
13. El método para crear un tubo metálico de conformidad con la Reivindicación 11, **CARACTERIZADO PORQUE** cada uno de la pluralidad de miembros cilíndricos comprende el mismo metal.
14. El método para crear un tubo metálico de conformidad con la Reivindicación 11, **CARACTERIZADO PORQUE** la pluralidad de tiras de metal planas tienen espesores similares.

15. El método para crear un tubo metálico de acuerdo con la Reivindicación 6, **CARACTERIZADO PORQUE** también consta de insertos de fibra óptica o conductores de cobre recubierto dentro del primer cuerpo cilíndrico.
16. El método de fabricación de un producto de tubo metálico de acuerdo con la Reivindicación 11, **CARACTERIZADO PORQUE** además de la compresión, inserta fibra óptica o conductores recubiertos de cobre dentro del cuerpo cilíndrico con el diámetro más pequeño.
17. El tubo metálico de conformidad con la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el primer cuerpo cilíndrico es un cuerpo cilíndrico trefilado.

10

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 13 - 003410	
				Bogotá D.C., Enero 14 de 2013 - 15:52:35	
RECIBIDO DE : MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS LTDA				NI 800.020.909	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
RECIBO DE CA	999999999	113447	30/10/2012		30.000.00
RECIBO DE CA	999999999	113448	30/10/2012		30.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO		Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO	
2 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC		30.000.00	60.000.00	
				\$60.000.00	
=====					
SON: **SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**					
Responsable: 					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO					
					
No. 08-128404- -00009-0000					
Fecha: 2013-01-14 16:25:15 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR					
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI					
Act. 412 REPOSPRESRECU Folios: 10					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia					
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240					
Enero 14 de 2013 - 15:52:36					